



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



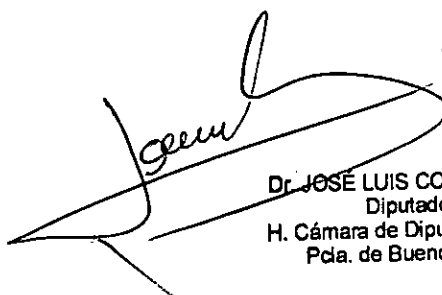
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

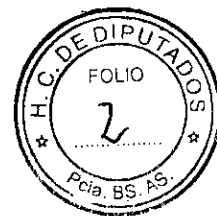
1. Cantidad de casos de infecciones hospitalarias ocurridas durante el año 2009 y durante al año en curso en nosocomios dependientes del Poder Ejecutivo provincial y de los respectivos municipios bonaerenses, detallando si fuera posible a los microorganismos intervinientes en cada caso (*Staphylococcus aureus*, *Pseudomonas ferruginosa*, *Klebsiella pneumoniae*, etc.)
2. Si cuenta con información de infecciones hospitalarias ocurridas en centros asistenciales de la esfera privada. En caso afirmativo, se servirá adjuntar dicha información.
3. Cantidad de muertes ocurridas durante el año 2009 y el durante el año en curso, atribuidas y/o atribuibles a infecciones hospitalarias.
4. Tasa de mortalidad de pacientes con neumonía, internados en unidades de cuidados intensivos.
5. Tasa de mortalidad de pacientes con infecciones del torrente sanguíneo, internados en unidades de cuidados intensivos.
6. Tasa de mortalidad de pacientes sin infecciones, internados en unidades de cuidados intensivos.
7. Si ha realizado estudios comparativos entre la cantidad de casos de infecciones hospitalarias ocurridas en nosocomios de la Provincia de Buenos Aires, con estadísticas equivalentes confeccionadas en otras provincias argentinas.
8. Si ha realizado estudios comparativos entre la cantidad de casos de infecciones hospitalarias ocurridas en nosocomios de la Provincia de Buenos Aires, con estadísticas equivalentes confeccionadas en otras naciones.
9. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.



Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Según estudios realizados por la Comunidad Científica Internacional para el Control de las Infecciones Hospitalarias (INICC), en países como Argentina las infecciones hospitalarias son entre 3 y 5 veces superiores a las de los países más desarrollados.

De esta manera, sostiene el organismo, fallece 65% de los pacientes con neumonía internados en terapia intensiva. Algo similar ocurre con el 40% de los pacientes con infecciones en el torrente sanguíneo. Sin embargo, en casos de pacientes sin procesos infecciosos, sólo muere el 15%.

Según una estadística general, las infecciones hospitalarias ocasionan en Argentina alrededor de 100.000 muertes al año, lo que representa una de cada ocho pacientes internados en terapia intensiva anualmente.

No obstante lo anterior, se ha podido observar que la tasa de infecciones nosocomiales se reduce a la mitad en hospitales privados.

Teniendo en consideración que estos fenómenos se producen por falta de asepsia en diversos procedimientos médicos, puede entenderse que es importante contar con un panorama preciso que permita entender el estado de situación con que se encuentra la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires